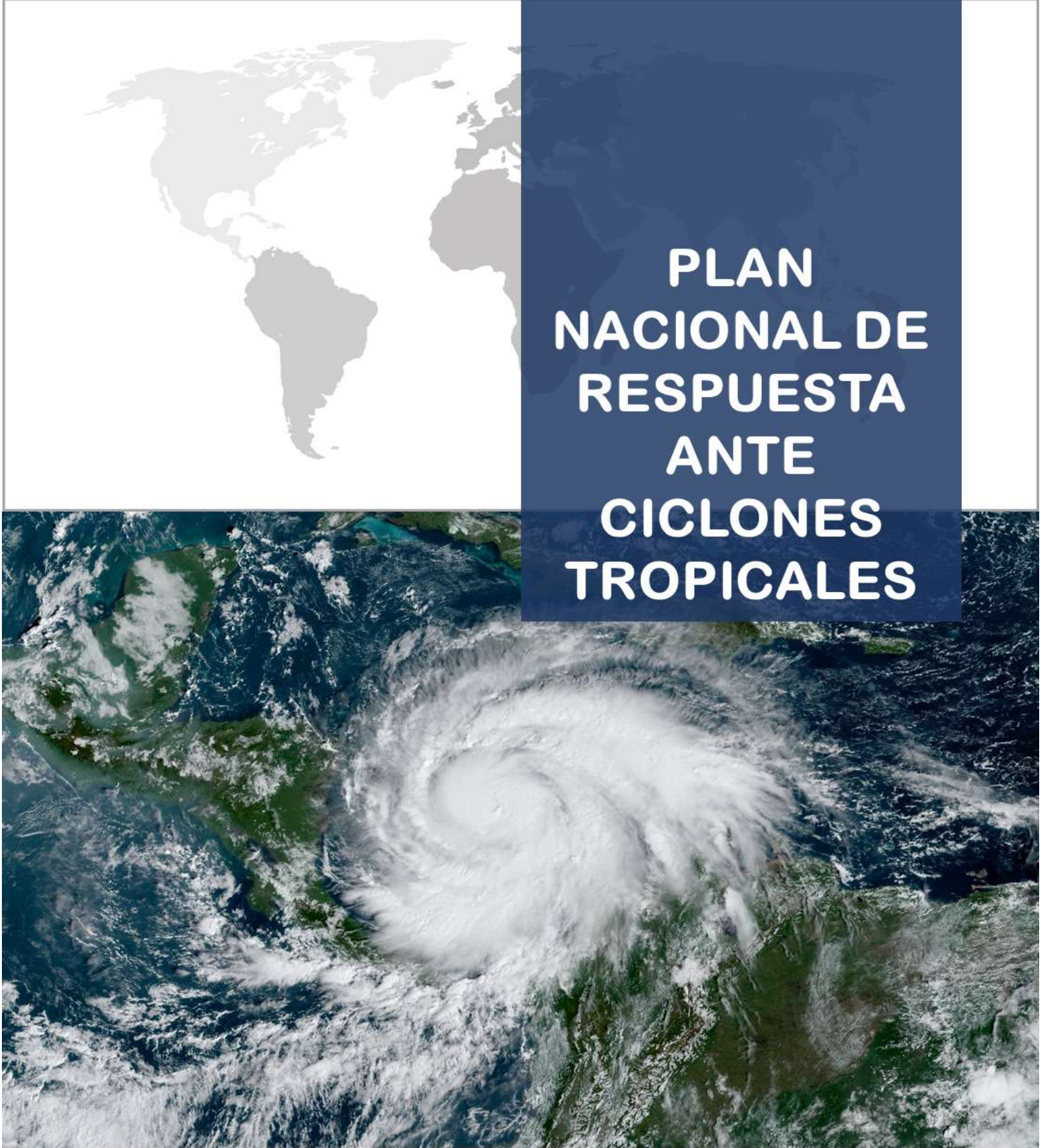




PLAN NACIONAL DE RESPUESTA ANTE CICLONES TROPICALES



Sistema Nacional de Gestión
del Riesgo de Desastres

Plan de Respuesta ante Ciclones Tropicales
15-05-2021



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



El futuro
es de todos

GOBIERNO DE COLOMBIA

Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD

Director General

Eduardo José González Ángulo

Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo

Lina Marlene Dorado González

Subdirector para el Manejo de Desastres

Ariel Enrique Zambrano Meza

Equipo técnico - UNGRD

Sandra Martínez Rueda	UNGRD
Joana Pérez Betancourt	UNGRD
Karen Ávila Santiago	UNGRD
José Antonio Perdomo	UNGRD

Construido con aportes de las entidades del SNGRD.

2021

Bogotá, D.C., Colombia

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DEL CAMBIO	CAPÍTULO	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	AUTOR DEL CAMBIO
<i>DD - MM - AAAA</i>	<i>#</i>	<i>#</i>	<i>Breve descripción del cambio</i>	<i>Nombre, cargo y entidad</i>
xx - 05 - 2021	Todo	Todo	Creación del documento V1	UNGRD

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Aerocivil: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

CDGRD: Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

CITEL: Central Integrada de Telecomunicaciones

CMGRD: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CNMD: Comité Nacional para el Manejo de Desastres

DIMAR: Dirección General Marítima

DNBC: Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

FAC: Fuerza Aérea Colombiana

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

OAC - UNGRD: Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

PAE: Plan de Acción Específico para la Recuperación.

PMU: Puesto de Mando Unificado.

RUD: Registro Único de Damnificados

SCN - UNGRD: Sala de Crisis Nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

SNGRD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	7
2. OBJETIVOS	8
2.1. Objetivo General	8
2.2. Objetivos específicos	8
3. GENERALIDADES DE LOS CICLONES TROPICALES	9
3.1. Clasificación de los ciclones tropicales.....	9
3.1.1. FENOMENOS ASOCIADOS	10
4. MARCO DE ACTUACIÓN NACIONAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	12
4.1. NIVELES DE EMERGENCIA	12
4.2. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	12
4.3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL.....	15
4.4. SALA DE CRISIS NACIONAL	17
4.5. ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA RESPUESTA NACIONAL POR NIVELES DE ALERTA.....	18
4.6. ARTICULACION DEL PLAN NACIONAL CON LOS PLANES TERRITORIALES	25
4.7. LINEAS GENERALES PARA LOS SERVICIOS DE RESPUESTA	25
4.8. LINEAS GENERALES PARA LAS FUNCIONES DE SOPORTE	34
5. SOCIALIZACIÓN, EVALUACIONES Y AJUSTES DEL PLAN	40
5.1. SOCIALIZACIÓN.....	40
5.2. EVALUACIÓN Y AJUSTES DEL PLAN	40
6. ANEXOS	43
6.1. DIRECTORIO	43
6.2. FORMATO COMUNICADO ESPECIAL DE IDEAM ...	¡Error! Marcador no definido.
6.3. FORMATO BOLETIN SITUACIONAL UNGRD	¡Error! Marcador no definido.
6.4. ELEMENTOS EXPUESTOS	50
6.4.1. Zonas y población expuesta	50
6.4.2. Infraestructura esencial expuesta	53

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Diferencias Sala de Crisis y PMU	13
Figura 2. Organización de la sala de crisis nacional	17
Figura 3. Mapa de zonas de exposición por ciclones tropicales en Colombia	51
Figura 4. Mapa de trayectoria de los huracanes que pueden afectar a Colombia .	51

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Categoría de los Huracanes, según escala Saffir-Simpson.....	9
Tabla 2. Fenómenos asociados a un Ciclón Tropical en territorio colombiano	10
Tabla 3. Niveles de emergencia nacionales	12
Tabla 4. Organización para la respuesta por niveles de emergencia	14
Tabla 5. Población expuesta en los municipios de afectación directa.	52
Tabla 6. Infraestructura de salud expuesta	53
Tabla 7. Infraestructura de educación expuesta	54
Tabla 8. Vías terrestres expuestas	56
Tabla 9. Transporte aéreo expuesto	57
Tabla 10. Infraestructura de servicios públicos expuesta	58

1. INTRODUCCION

Los ciclones tropicales, en términos generales, son fenómenos caracterizados por fuertes vientos y una espiral de tormentas que produce lluvias intensas. Para el contexto colombiano, las costas y territorios insulares sobre el mar Caribe, lo cual se encuentran expuestas a la amenaza de ciclón tropical, siendo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como la península de La Guajira, los territorios con mayor probabilidad de verse afectadas de manera directa por un ciclón tropical, no obstante, un ciclón en el Caribe de gran tamaño podría generar alteraciones en las condiciones meteorológicas de todo el país.

Cada año, del 1 de junio al 30 de noviembre, se desarrolla de manera “oficial” la temporada de ciclones tropicales en el mar Caribe y océano Atlántico, aunque se aclara que, aunque es poco frecuente, un ciclón tropical puede presentarse en cualquier época del año.

La mayor incidencia de los ciclones tropicales durante la temporada mencionada, y los efectos que los mismos han causado en el país, particularmente la situación de desastre generada por el huracán IOTA en noviembre de 2020, conllevan a la necesidad de desarrollar acciones de preparación, tendiente a mejorar la eficacia en la atención de las emergencias que los ciclones tropicales puedan desencadenar, recordando que la efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación, tal como lo menciona la Ley 1523 de 2012.

En este sentido, el presente Plan Nacional de Respuesta ante Ciclones Tropicales, es un instrumento complementario a la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias y es consecuente con el Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones Tropicales. Este plan se enfoca en establecer el marco de actuación nacional para la respuesta ante ciclones tropicales que afecten el territorio nacional, entiéndase las costas del Caribe, áreas insulares y jurisdicción marítima nacional.

Así, se establecen en este plan: la organización para la respuesta, las acciones prioritarias y las consideraciones específicas por ciclón tropical que deben tenerse en cuenta para los servicios de respuesta y funciones de soporte y la articulación con los entes territoriales.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Definir el marco de actuación del nivel nacional para enfrentar emergencias asociadas a huracanes y otros ciclones tropicales que puedan generar afectación en los municipios costeros, áreas insulares y jurisdicción marítima del Caribe colombiano.

2.2. Objetivos específicos

- Proteger la vida, los bienes, los servicios y el medio ambiente a través de una respuesta efectiva a las emergencias.
- Mantener la gobernabilidad en las situaciones de emergencia.
- Prestar los servicios básicos de respuesta de manera eficiente, eficaz y efectiva a la población y la prestación de las funciones de soporte para la respuesta.
- Disminuir los daños y pérdidas a la población ocasionados por los eventos relacionados con ciclones tropicales.
- Establecer las bases para el proceso de recuperación en articulación con la respuesta inicial

3. GENERALIDADES DE LOS CICLONES TROPICALES

Un **Ciclón Tropical** se define como un sistema meteorológico que se genera sobre aguas marítimas de zonas tropicales y subtropicales, asociado a bajas presiones atmosféricas con circulación cerrada de los vientos de superficie alrededor de un centro bien definido. (UNGRD, 2017)

3.1. Clasificación de los ciclones tropicales.

Depresión tropical: Ciclón tropical en el que el viento medio máximo sostenido en superficie es de 33 nudos o inferior (62 km.h^{-1} o inferior – 17 m.s^{-1} o inferior). Tiene una circulación cerrada de viento y generalmente es la etapa primaria de un ciclón tropical.

Tormenta Tropical: Ciclón tropical bien organizado con vientos máximos sostenidos en superficie entre 34 - 63 nudos ($63 - 118 \text{ km.h}^{-1}$ – $17 - 32 \text{ m.s}^{-1}$). En este nivel se le asigna un nombre el cual conserva hasta finalizar el fenómeno; la inicial del nombre permite conocer cuántos de los eventos de la temporada han alcanzado el nivel de tormenta o huracán además de permitir su diferenciación en el largo período.

Huracán: Ciclón tropical con vientos medios máximos sostenidos iguales o mayores a 64 nudos ($>119 \text{ km.h}^{-1}$ - $>33 \text{ m.s}^{-1}$) que es la máxima etapa de desarrollo de los ciclones tropicales. A su vez, los huracanes se subdividen en 5 categorías, en función de la velocidad de los vientos sostenidos, principalmente, conocida como la escala Saffir-Simpson (Simpson, 1974¹; NHC, 2012²). Dicha clasificación asocia adicionalmente el potencial de daño, es por ello que en ese sentido se agrupan en Huracanes Menores (categorías 1 y 2) y Huracanes Mayores (categorías 3 a 5).

Tabla 1. Categoría de los Huracanes, según escala Saffir-Simpson

CAT	VIENTOS (Km/h)	MAREA DE TORMENTA (mts)	DATOS
1	119-153	1.2 - 1.5	Mínimo. Vientos podrían producir algunos daños: Casas bien construidas podrían tener daños en los marcos de los techos, tejas, revestimientos de vinilo y canaletas. Grandes ramas de árboles se romperán y los árboles plantados superficialmente pueden ser desgarrados. Grandes daños a

¹ Simpson, R. H., 1974: The hurricane disaster-potential scale. Weatherwise, 27, 169, 186

² National Hurricane Center – NHC.(2012). Saffir-Simpson Hurricane Wind Scale. Recuperado de: <https://www.nhc.noaa.gov/aboutsshws.php>

CAT	VIENTOS (Km/h)	MAREA DE TORMENTA (mts)	DATOS
			las líneas eléctricas y postes eléctricos probablemente producirán apagones que podrían durar hasta varios días.
2	154-177	1.6 - 2.4	Moderado. Vientos peligrosos podrían causar daños extensivos: Casas Bien construidas podrían sufrir daños mayores en los techos y paredes laterales. Muchos árboles plantados superficialmente van a ser desgarrados o quebrados y bloquearán numerosas calles. Se espera casi la pérdida total de electricidad con apagones que podrían durar desde varios días hasta semanas.
3	178 - 208	2.5 - 3.6	Extenso. Casas bien construidas pueden incurrir en un daño mayor o remoción de la cubierta del techo. Muchos árboles van a ser desgarrados o quebrados, bloqueando numerosas calles. La electricidad y el agua no estarán disponibles por varios días o semanas después de que pase la tormenta.
4	209 - 251	3.7 - 5.4	Extremo. Casas bien construidas pueden sufrir daños severos con pérdida de la mayor parte de la estructura de los techos y/o paredes exteriores. La mayoría de los árboles van a ser desgarrados o quebrados y postes de electricidad serán derribados. Los postes y árboles caídos van a aislar las áreas residenciales. La pérdida de energía durará por semanas hasta posiblemente meses. La mayor parte del área va a estar inhabitable por semanas o meses.
5	>252	>5.5	Catastrófico. Un gran porcentaje de las casas van a ser destruidas, con un derrumbe total de techo y paredes. Postes y árboles caídos van a aislar las áreas residenciales. La pérdida de energía durará por semanas hasta posiblemente meses. La mayor parte del área va a estar inhabitable por semanas o meses.

Fuente. Modificado de Simpson (1974) y NHC (2012)

3.1.1. FENOMENOS ASOCIADOS

Tabla 2. Fenómenos asociados a un Ciclón Tropical en territorio colombiano

EVENTO	UBICACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA	IMPACTOS/ DAÑOS ESPERADO	ZONAS SEGURAS
Inundación (Lenta, rápidas, arroyos)	Municipios de la Costa Caribe	Pérdida de vidas humanas por ahogamiento o lesiones personales Daños en vías y puentes Daños en viviendas y estructuras esenciales.	Zonas elevadas

EVENTO	UBICACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA	IMPACTOS/ DAÑOS ESPERADO	ZONAS SEGURAS
Movimientos en masa	Zonas Altas y Montañosa, Sierra Nevada Santa Marta, Cerros Popa, Alto de Albornoz	Pérdida de vidas humanas o lesiones Colapso de estructuras, daño en vías, represamiento de ríos. Pérdida de animales y cultivos. Afectación en sistemas de acueducto y alcantarillado.	Zonas alejadas de laderas inestables
Vientos Fuertes/vendavales	Zonas Costeras e insulares Caribe. Mar abierto	Pérdida de vidas humanas o lesiones por traumas derivados de la caída de elementos. Caída de árboles, techos, postes de servicio público. Daño en redes de conducción eléctrica y otros tendidos de cableado. Daño en antenas y otros elementos verticales débiles Pérdida de vidas humanas o lesiones personales Daño en embarcaciones e infraestructura petrolera	Estructuras consolidadas y con cerramiento completo Estructuras consolidadas y con cerramiento completo (personas) Puertos (barcos anclados)
Sobre elevación de oleaje/Mar de leva / Marejada Ciclónica	Zonas Costeras e insulares Caribe Mar abierto	Pérdida de vidas humanas o lesiones personales Erosión costera, inundaciones en viviendas Daño en embarcaciones e infraestructura petrolera	Lejos de playas
Trombas Marinas/Tornados	Zonas Costeras e insulares Caribe Mar abierto	Pérdida de vidas humanas o lesiones personales Daño en estructuras Pérdida de vidas humanas o lesiones personales Daño en embarcaciones e infraestructura petrolera	Estructuras o edificaciones en tierra firme con cerramiento completo en cubiertas y paredes

Fuente. SNGRD. 2021.

4. MARCO DE ACTUACIÓN NACIONAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

4.1. NIVELES DE EMERGENCIA

Tabla 3. Niveles de emergencia nacionales

Niveles de emergencia		Nivel de emergencia
3	Evento que requiere respuesta nacional. Se sustenta en declaratoria de desastre municipal, departamental o nacional. Puede superar la capacidad nacional y requerir apoyo internacional, e incluso activación de créditos contingentes.	
2	Evento que supera la capacidad de respuesta municipal y departamental. Requiere apoyo nacional y conlleva a declaratoria de calamidad y elaboración de PAE.	
1	Evento que supera la capacidad de respuesta municipal y requiere apoyo departamental. Es posible que se requiera algún apoyo muy específico de carácter nacional.	
0	Evento de nivel municipal que se atiende con capacidades locales.	
Respuesta nacional e internacional		Primera Respuesta

Fuente. Borrador ENRE. 2021

Es importante tener en cuenta que, a nivel municipal y departamental, cada territorio define sus propios niveles acordes con su capacidad de respuesta.

4.2. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

Las diferentes estructuras organizacionales que se pueden desplegar para la administración y coordinación de una emergencia, dependen de la magnitud y cantidad de recursos desplegados para la atención de la misma, por lo cual se muestran a continuación las estructuras base por cada nivel de emergencia.

Así mismo, es importante tener en cuenta algunos términos, a saber:

Sala de Crisis: instancia en la que se planea y coordina las acciones conjuntas de las entidades del SNGRD para el manejo de desastres en un nivel estratégico, específicamente la ejecución de la respuesta y la recuperación. La sala de crisis interactúa con otras herramientas o instancias de coordinación, tales como: salas de análisis, puestos de mando unificado, y salas de crisis de otros niveles territoriales". (Adaptado del término COE. Federación Internacional de la Cruz Roja,

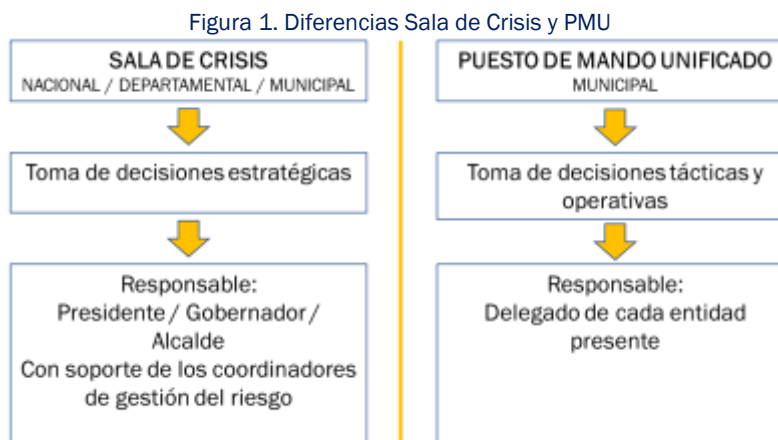
2009). La sala de crisis, es equivalente a los COE (Centro de Operaciones de Emergencia).

Sala de análisis estratégico: es un espacio físico o virtual donde la información institucional, sectorial o territorial es analizada sistemáticamente por un equipo de trabajo para caracterizar la situación, consolidar información y organizar la misma, especialmente durante situaciones de emergencias. La información es presentada y difundida en diversos formatos como tablas, gráficos, mapas, documentos técnicos o informes estratégicos, para facilitar la toma de decisiones basadas en evidencias; de este modo la Sala de análisis estratégico se convierte en un instrumento para la gestión, identificación de necesidades, movilización de recursos. (Adaptado del término Sala de situación. Federación Internacional de la Cruz Roja, 2009. La sala de análisis estratégico, es equivalente a la sala situacional.

Puesto de Mando Unificado - PMU: Es la instancia de coordinación desde donde se toman las decisiones tácticas y operativas en terreno, frente a una situación de emergencia. En el PMU convergen los representantes de las entidades con competencia para actuar en la emergencia que se encuentren presentes en el lugar específico de la emergencia.

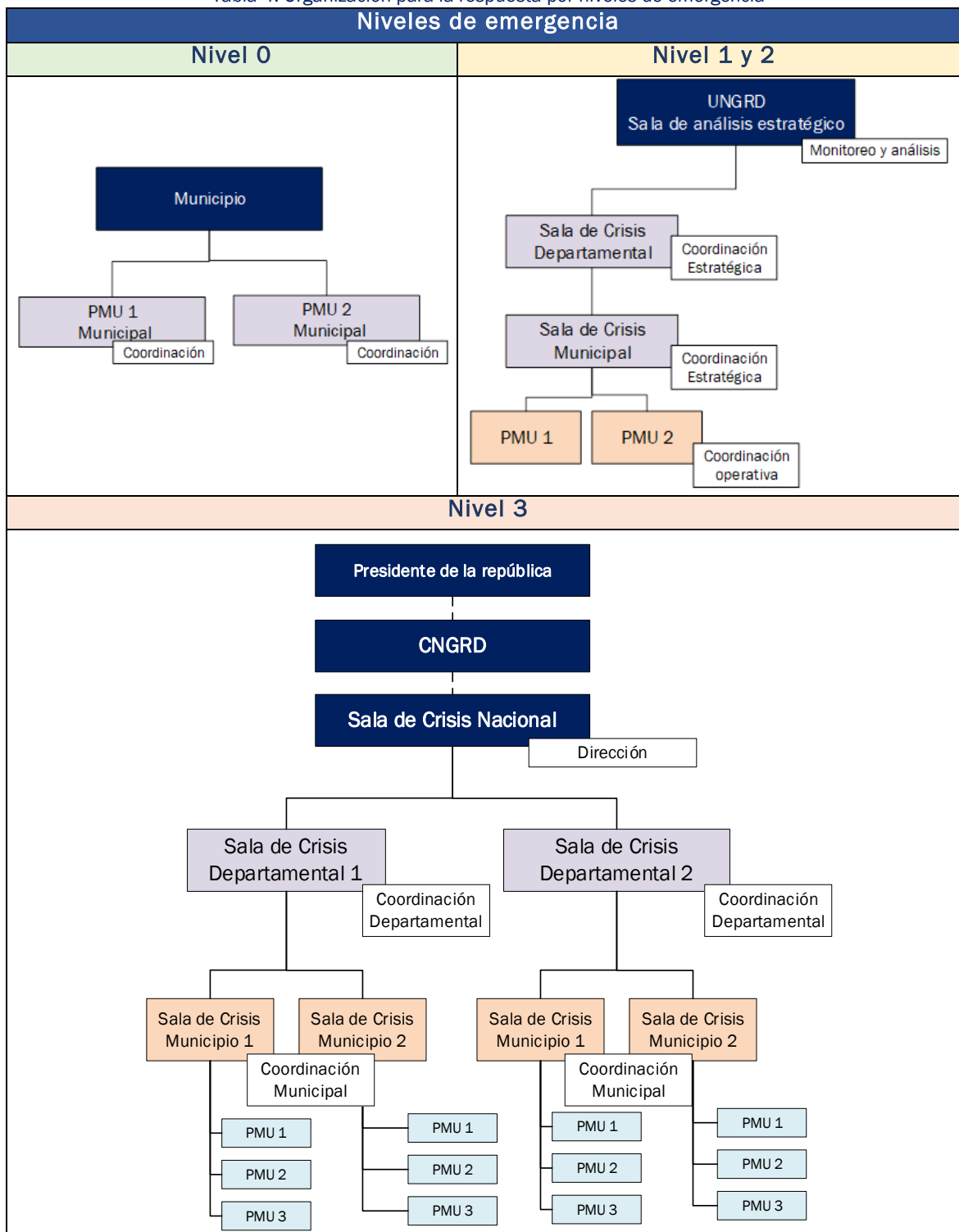
Sólo puede existir una Sala de Crisis Nacional, una Sala de Crisis por departamento y una Sala de Crisis por municipio; sin embargo, en un solo municipio puede haber varios PMU, de acuerdo a la complejidad, tipo y magnitud del desastre o situación de emergencia, y a las necesidades de administración que se requieran.

La articulación para la repuesta se establece de acuerdo al nivel de la emergencia y nivel de responsabilidad en la toma de decisiones. Cada nivel va a tener un manejo diferente según las necesidades.



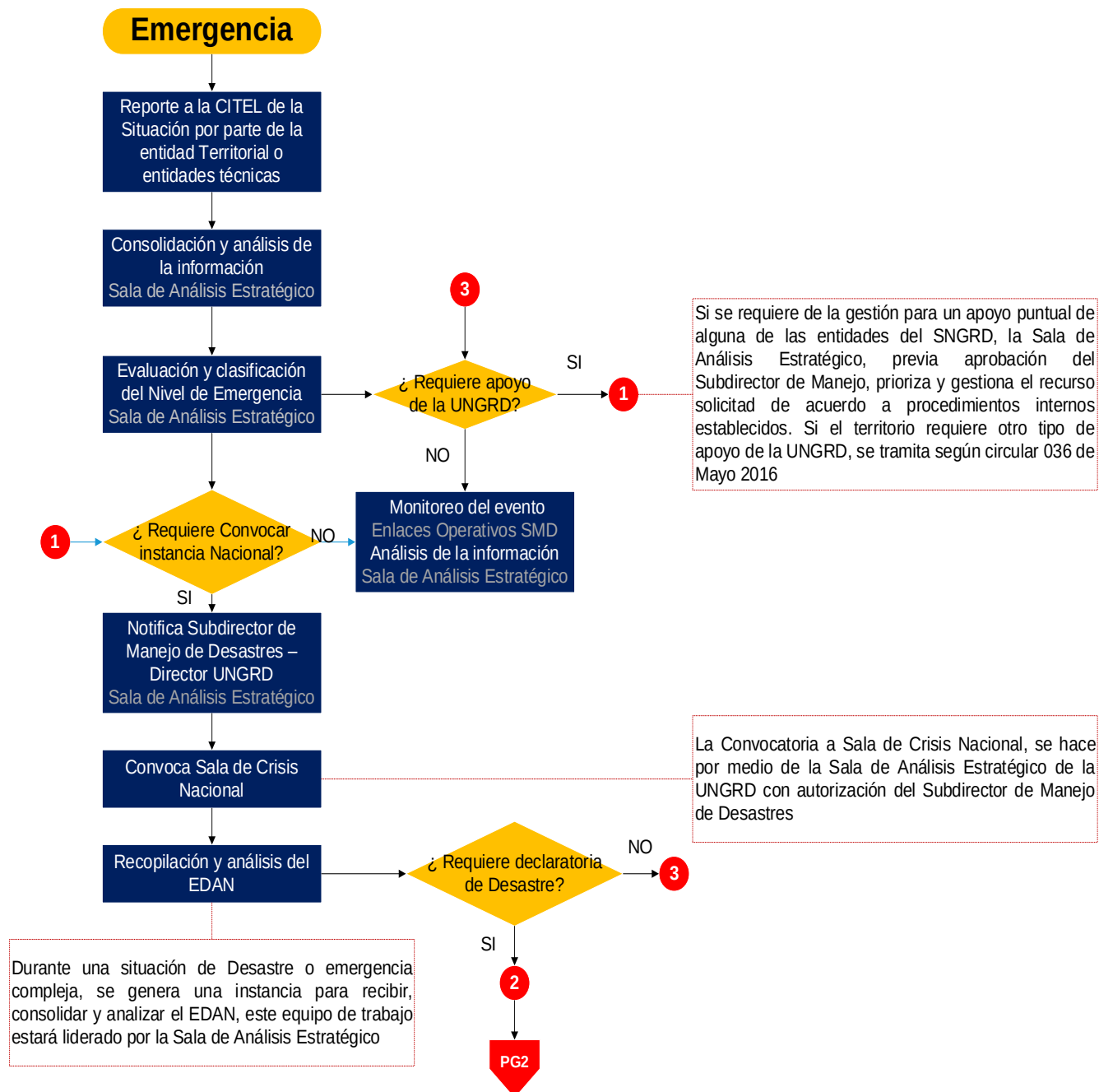
Fuente. SNGRD. 2021

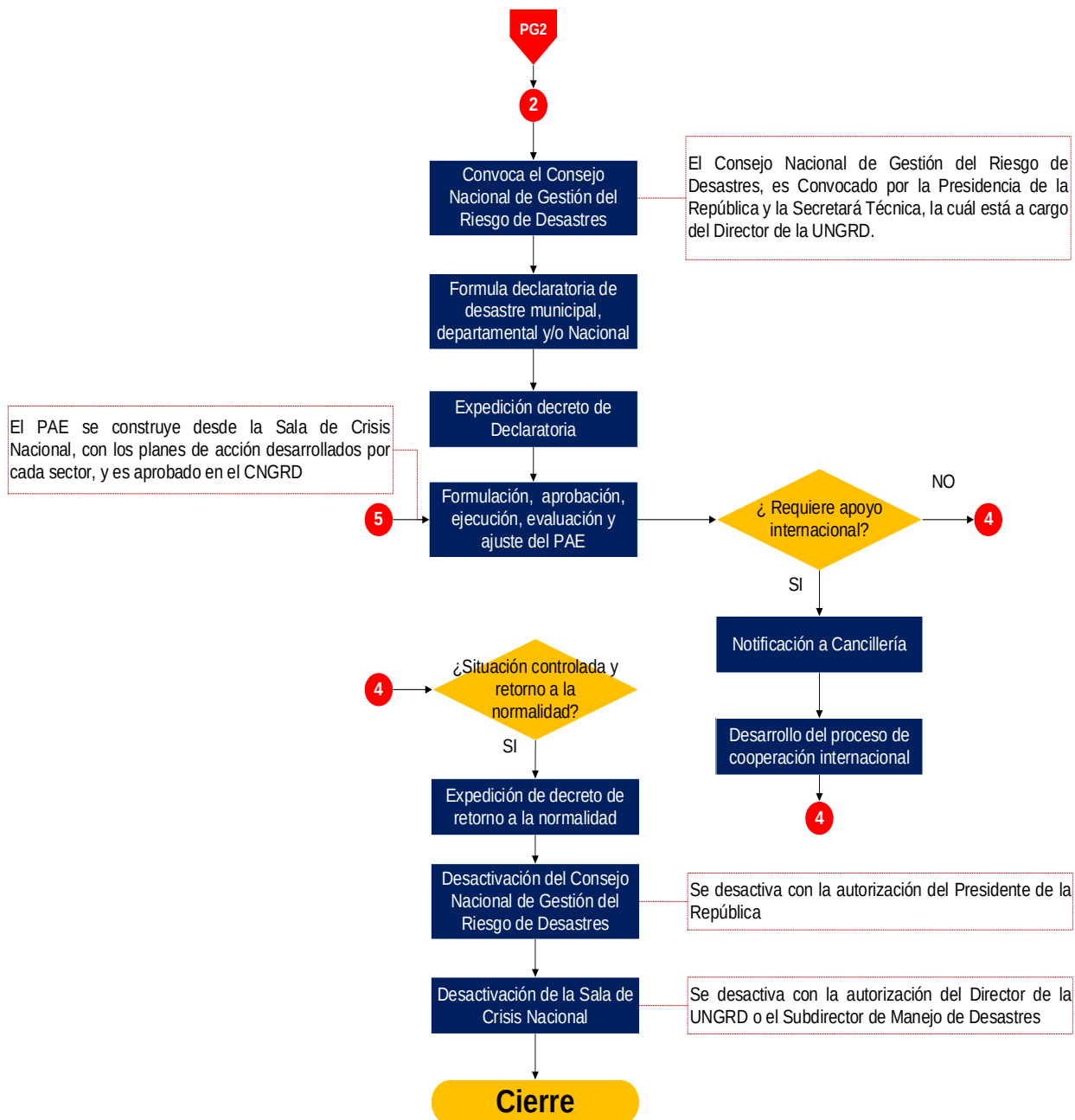
Tabla 4. Organización para la respuesta por niveles de emergencia



Fuente. Borrador ENRE. 2021

4.3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL



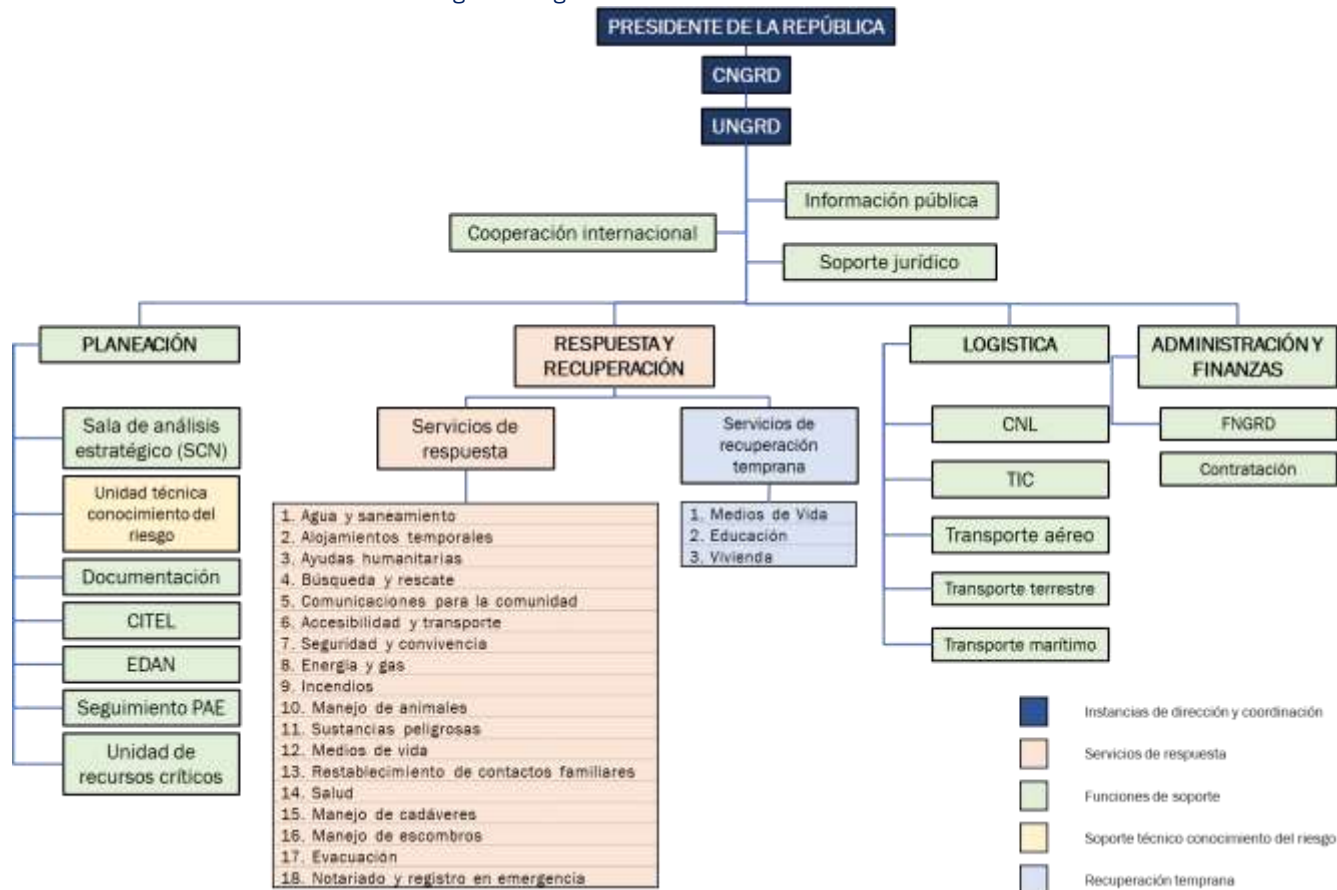


Fuente. Borrador ENRE. 2021

4.4. SALA DE CRISIS NACIONAL

Con el fin de garantizar el adecuado flujo de la información y facilitar la toma de decisiones, la Sala de Crisis Nacional, está organizado con base en los servicios de respuesta. Las demás áreas brindaran las funciones de soporte necesario para que se pueda llevar adelante el proceso de toma de decisiones y manejo de la emergencia.

Figura 2. Organización de la sala de crisis nacional



4.5. ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA RESPUESTA NACIONAL POR NIVELES DE ALERTA

****NOTA IMPORTANTE:** ¡Los estados no son consecutivos! Corresponden a la evaluación técnica del evento realizada por el IDEAM y DIMAR y dependen de las características del evento. Las acciones se pueden iniciar en cualquiera de los niveles de alerta y las acciones en cada uno pueden ser similares.

La definición del nivel de alerta, se define por consenso entre la DIMAR y el IDEAM, de acuerdo con las condiciones del fenómeno en particular. Los detalles de cómo se define cada nivel se describe en el Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones Tropicales, complementario al presente plan.

ACCIONES PRIORITARIAS	RESPONSABLES
NIVEL DE ALERTA - INFORMATIVO Declaratoria Inicio de la Temporada de Huracanes	
Emitir comunicado especial y circular con recomendaciones para los sectores, los territorios y la comunidad.	IDEAM y UNGRD
Apoyo para habilitación de refugios colectivos en San Andrés, Providencia y Península de La Guajira.	UNGRD
Campañas comunitarias de preparación frente a ciclones tropicales	UNGRD - CDGRD
Abastecimiento de los CLH en el Caribe.	UNGRD
Alistamiento de equipos, vehículos, personal, equipos de telecomunicaciones y demás recursos necesarios para la respuesta.	Entidades del SNGRD
Establecer alianzas estratégicas de cooperación, en especial con el sector privado, ONG y otras organizaciones, en caso de requerirse apoyo para la respuesta a emergencias	Cooperación internacional UNGRD

ACCIONES PRIORITARIAS	RESPONSABLES
NIVEL DE ALERTA - VIGILANCIA	
Escenario 1. Sistemas ciclónicos fuera del mar Caribe y sin probabilidad de ingreso, pero que podrían presentar influencia indirecta sobre las condiciones de tiempo atmosférico sobre Colombia. Escenario 2. Condiciones océano-atmosféricas que permiten pronosticar la probabilidad de formación o ingreso de ciclón tropical en el mar Caribe dentro de las próximas 48 - 72 horas con posible afectación de las condiciones océano – atmosféricas del territorio nacional.	
Difundir alerta de acuerdo con Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones.	IDEAM, DIMAR, AEROCIVIL Y UNGRD
Recomendaciones para la navegación marítima y aérea, y actividades relacionadas.	DIMAR AEROCIVIL
Informar a la población, CMGRD, CDGRD, la necesidad de permanecer atentos a las alertas emitidas por el IDEAM.	UNGRD E IDEAM
De acuerdo con la posible trayectoria del ciclón, establecer un canal de comunicación permanente con los CMGRD de los territorios con potencial afectación, y generar canales alternos, estableciendo tiempos mínimos para reportar condiciones locales.	UNGRD en coordinación con CMGRD
Verificación de posibles fallas de funcionamiento en los equipos de telecomunicaciones (celular, radio VHF, UHF, HF, satelital, etc)	Entidades del SNGRD
De acuerdo con el último pronóstico de trayectoria probable (Comunicados IDEAM), evaluar necesidad de envío de apoyo de personal para la coordinación de alistamiento y respuesta en territorio y envío equipos de soporte.	UNGRD
Pre-posicionar aeronaves para posible traslado urgente de personal y equipos de despliegue rápido a la potencial zona afectada. Determinar lugar de ubicación de acuerdo con la posible trayectoria del ciclón. Si el ciclón se dirige hacia San Andrés y Providencia, considerar ubicación de recursos en Cartagena. Si se dirige a la península de La Guajira, ubicar en Santa Marta o Riohacha.	UNGRD – FAC
Activación preventiva de planes de respuesta sectoriales e institucionales, especialmente los relacionados con salud, agua y saneamiento, alojamientos temporales, asistencia	Ministerios Entidades del SNGRD

ACCIONES PRIORITARIAS	RESPONSABLES
humanitaria, servicios públicos, transporte aéreo y/o marítimo, seguridad y convivencia, TIC, protección de bienes culturales, información histórica y archivos, etc)	
De acuerdo con anexo 6.4. “Elementos Expuestos” y con base en la probable trayectoria, determinar poblaciones potencialmente afectadas y prever las necesidades y cantidades de recursos (ayuda humanitaria, alojamientos, rehabilitación rápida de infraestructura, etc)	UNGRD Entidades del SNGRD
NIVEL DE ALERTA - AVISO Escenario 1. Sistemas ciclónicos fuera de las aguas del mar Caribe que presenten influencia ligera a moderada sobre las condiciones de tiempo atmosférico y marítimo de Colombia. Escenario 2. Estado en el que se ha detectado la probabilidad de formación o ingreso de un ciclón tropical en el mar Caribe dentro de las próximas 36 - 48 horas con posible afectación ligera a moderada de las condiciones océano – atmosféricas del territorio nacional.	
Difundir alerta de acuerdo con Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones.	IDEAM, DIMAR, AEROCIVIL Y UNGRD
Generar recomendaciones ante el posible aumento de las precipitaciones en el territorio nacional, y los eventos que estas pueden desencadenar.	IDEAM - UNGRD
Recomendaciones y restricciones para la navegación marítima y aérea, y actividades relacionadas.	DIMAR AEROCIVIL
Informar a la población, CMGRD, CDGRD, la necesidad de permanecer atentos a las alertas emitidas por el IDEAM.	UNGRD E IDEAM
De acuerdo con la posible trayectoria del ciclón, establecer un canal de comunicación permanente con los CMGRD de los territorios con potencial afectación, y generar canales alternos, estableciendo tiempos mínimos para reportar condiciones locales.	UNGRD en coordinación con CMGRD
Verificación de posibles fallas de funcionamiento en los equipos de telecomunicaciones (celular, radio VHF, UHF, HF, satelital, etc.)	Entidades del SNGRD
De acuerdo con el último pronóstico de trayectoria probable (Comunicados IDEAM), evaluar necesidad de envío de apoyo de personal para la coordinación de alistamiento y respuesta en territorio y envío equipos de soporte.	UNGRD

ACCIONES PRIORITARIAS	RESPONSABLES
Pre-posicionar aeronaves para posible traslado urgente de personal y equipos de despliegue rápido a la potencial zona afectada. Determinar lugar de ubicación de acuerdo con la posible trayectoria del ciclón. Si el ciclón se dirige hacia San Andrés y Providencia, considerar ubicación de recursos en Cartagena. Si se dirige a la península de La Guajira, ubicar en Santa Marta o Riohacha.	UNGRD – FAC
Activación preventiva de planes de respuesta sectoriales e institucionales, especialmente los relacionados con salud, agua y saneamiento, alojamientos temporales, asistencia humanitaria, servicios públicos, transporte aéreo y/o marítimo, seguridad y convivencia, TIC, protección de bienes culturales, información histórica y archivos, etc.)	Ministerios Entidades del SNGRD
De acuerdo con anexo 6.4. “Elementos Expuestos” y con base en la probable trayectoria, determinar poblaciones potencialmente afectadas y prever las necesidades y cantidades de recursos (ayuda humanitaria, alojamientos, rehabilitación rápida de infraestructura, etc.)	UNGRD Entidades del SNGRD
NIVEL DE ALERTA - ADVERTENCIA Cuando hay un ciclón tropical en el mar Caribe y de acuerdo con los análisis de IDEAM-DIMAR, hay una posible afectación moderada a fuerte en las condiciones océano-atmosféricas de las zonas continentales, insulares y marítimas dentro de las próximas 24 - 36 horas.	
Considerar recomendación de evacuación hacia refugios colectivos a los CDGRD, de acuerdo con último pronóstico (Comunicado especial IDEAM).	UNGRD
Activación Sala de Crisis Nacional e informar a Presidencia.	UNGRD Entidades CNMD
Restricciones para la navegación marítima y aérea, y actividades relacionadas.	DIMAR AEROCIVIL
De acuerdo con la posible trayectoria del ciclón, establecer un canal de comunicación permanente con los CMGRD de los territorios con potencial afectación, y generar canales alternos, estableciendo reportes de condiciones locales mínimo cada 4 horas .	UNGRD en coordinación con CMGRD
Verificación de posibles fallas de funcionamiento en los equipos de telecomunicaciones (celular, radio VHF, UHF, HF, satelital, etc.)	Entidades del SNGRD

ACCIONES PRIORITARIAS	RESPONSABLES
De acuerdo con el último pronóstico de trayectoria probable (Comunicados IDEAM), enviar apoyo con personal para la coordinación de la respuesta en territorio y envío de equipos de soporte.	UNGRD
Pre-posicionar y preparar aeronaves para traslado urgente de personal y equipos de despliegue rápido a la potencial zona afectada. Determinar lugar de ubicación de acuerdo con la posible trayectoria del ciclón. Si el ciclón se dirige hacia San Andrés y Providencia, ubicar de recursos en Cartagena y Bogotá. Si se dirige a la península de La Guajira, ubicar en Santa Marta, Riohacha y Bogotá.	UNGRD – FAC
Activación de planes de respuesta sectoriales e institucionales, especialmente los relacionados con salud, agua y saneamiento, alojamientos temporales, asistencia humanitaria, servicios públicos, transporte aéreo y/o marítimo, seguridad y convivencia, TIC, protección de bienes culturales, información histórica y archivos, etc.)	Ministerios Entidades del SNGRD
De acuerdo con anexo 6.4. “Elementos Expuestos” y con base en la probable trayectoria, determinar poblaciones potencialmente afectadas y prever las necesidades y cantidades de recursos (ayuda humanitaria, alojamientos, rehabilitación rápida de infraestructura, etc.)	UNGRD Entidades del SNGRD
NIVEL DE ALERTA ALARMA Cuando de acuerdo con los análisis de IDEAM-DIMAR, el ciclón tropical representa inminente afectación para las zonas continentales , insulares y marítimas dentro de las próximas 12 - 24 horas .	
Evacuación inmediata hacia refugios colectivos a los CDGRD, de acuerdo con último pronóstico (Comunicado especial IDEAM). Apoyar las acciones con los recursos movilizados previamente.	CMGRD con orientación de la UNGRD
Activación Sala de Crisis Nacional e informar a Presidencia. Prever posible activación del CNGRD.	UNGRD Entidades CNMD CNGRD
Restricciones para la navegación marítima y aérea, y actividades relacionadas.	DIMAR AEROCIVIL
De acuerdo con la posible trayectoria del ciclón, establecer un canal de comunicación permanente con los CMGRD de los territorios con potencial afectación, y generar canales alternos, estableciendo reportes de condiciones locales mínimo cada 2 horas .	UNGRD en coordinación con CMGRD

ACCIONES PRIORITARIAS	RESPONSABLES
Verificación de posibles fallas de funcionamiento en los equipos de telecomunicaciones (celular, radio VHF, UHF, HF, satelital, etc.)	Entidades del SNGRD
Preparar movilización de equipos y recursos para la respuesta inmediata.	UNGRD
Coordinar aeronaves para traslado urgente de personal y equipos de despliegue rápido a la potencial zona afectada.	UNGRD – FAC
Si no fue posible desplegar equipos hacia la zona potencialmente afectada, ya no debe hacerse pues se puede poner en riesgo la seguridad del personal, se debe esperar a que se declare el fin de la alerta.	UNGRD SNGRD
FIN DE LA ALERTA	
Cuando los análisis de IDEAM-DIMAR indican la pérdida total de la influencia del ciclón tropical en las condiciones oceánicas y atmosféricas de las zonas continentales, insulares y marítimas del país y el fenómeno ya no representa una condición de amenaza para los diferentes sectores.	
Inicio de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN e identificación de riesgo asociados.	UNGRD Sectores
Inicio de labores de respuesta dando prioridad a búsqueda y rescate (salvamento acuático, embarcaciones a la deriva, USAR) y salud (atención prehospitalaria).	Armada, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, FAC, Ponalsar y Ejército.
De acuerdo con los resultados del EDAN activar los demás servicios de respuesta necesarios.	UNGRD CNMD
Verificar ocurrencia de otros fenómenos asociados (Ver numeral 3.1.1. de este plan)	UNGRD con información de CMGRD y CDGRD.
Desarrollar acciones de las guías de actuación para los integrantes del CNGRD, priorizando: • Información y comunicación permanente del Director de la UNGRD con el Presidente de la República. • De acuerdo con resultados del EDAN y declaratorias de calamidad, evaluar necesidad de declaratoria de desastre y su nivel (municipal, departamental o nacional) • Determinar necesidad de llamamiento internacional y otros mecanismos de cooperación.	CNGRD

ACCIONES PRIORITARIAS	RESPONSABLES
Determinar necesidad de activación de créditos contingentes.	
Orientar el proceso de declaratorias de calamidad pública y apoyar elaboración de planes de acción para la recuperación.	UNGRD
Evaluación permanente de necesidad y capacidades con representantes de entidades en Sala de Crisis	CNMD
Si el ciclón tropical cambió de trayectoria sin haber generado afectaciones importantes en el territorio nacional, retornar al nivel de alerta INFORMATIVO. Recordar que otro ciclón tropical puede presentarse rápidamente.	SNGRD
Si el ciclón generó daños y pérdidas en el territorio nacional, principalmente, si el hecho ocurrió durante los primeros meses de la temporada, es importante considerar que otro u otros ciclones tropicales podrían suceder, por lo cual se debe: - Realizar una verificación en sala de crisis de los recursos nacionales que quedan disponibles para ser movilizados a otras zonas que puedan verse afectados por otro ciclón tropical. - Evaluar la capacidad de respuesta nacional frente a otro evento importante, no solamente por ciclón tropical, sino también por otros fenómenos que puedan afectar el territorio nacional. Es importante recordar que la temporada de huracanes se desarrolla junto con la segunda temporada de lluvias en casi todo el territorio nacional, la cual de hecho, se ve influenciada por los ciclones tropicales que ocurran. - Los equipos desplegados a la zona afectada deberán prever la ocurrencia de un nuevo ciclón tropical, por lo cual deben contar con un plan de contingencia que les permita protegerse y reducir las pérdidas generales sobre sus propios recursos, contribuyendo a sostener la ejecución de las actividades de respuesta y recuperación aún después del impacto de otro evento.	SNGRD
Cómo se informan los niveles de alerta: IDEAM emite comunicado especial, consensuado con el CIOH-DIMAR DIMAR y Aeronáutica Civil emiten comunicado con recomendaciones y/o restricciones a embarcaciones, puertos, aeronaves y aeropuertos UNGRD emite boletín situacional a entidades del SNGRD y comunicados de prensa y mensajes en redes sociales para el público en general.	

Fuente. SNGRD. 2021

4.6. ARTICULACION DEL PLAN NACIONAL CON LOS PLANES TERRITORIALES

- En todos los niveles de alerta se ha considerado la acción de establecer comunicación permanente con los CDGRD y CMGRD con potencial afectación por un ciclón tropical determinado, de acuerdo con la posible trayectoria. Los Consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres, deben procurar un enlace 24/7, por lo cual deben considerar la organización de turnos de ser necesario.
- Si bien desde el orden nacional se realiza alistamiento y pre-posicionamiento de recursos, acciones inmediatas con alta prioridad, como la evacuación hacia refugios colectivos y la habilitación de los mismos, restricciones en playas y navegación marítima, coordinación con sector hotelero, entre otras, son ejecutadas en primera instancia por los CMGRD los cuales deben poder ser autónomos para coordinar dichas acciones, aún sin contar con personal de apoyo del orden nacional. Esto debe estar contemplado en sus Estrategias de Respuesta a Emergencias y Planes de Respuesta por Ciclones Tropicales.
- El presente plan debe servir como base para la elaboración o actualización de los Planes Departamentales y Municipales de Respuesta por Ciclones Tropicales, en especial la definición de los niveles de alerta, los cuales son nacionales y no deben tener modificaciones.

4.7. LINEAS GENERALES PARA LOS SERVICIOS DE RESPUESTA

Las siguientes consideraciones son complementarias a los contemplado en la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias y corresponden a la fase de estabilización de las zonas afectadas, lo cual corresponde a los primeros 15 a 20 días de la emergencia.

Cada sector y entidad una vez ocurrido el fenómeno debe realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN sobre sus propios recursos para verificar capacidad de respuesta y necesidades prioritarias para restablecer cuanto antes sus servicios.

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLES
Agua y saneamiento	• Realice EDAN del personal e infraestructura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. • Considerar las fuentes de agua disponibles, especialmente en San Andres y Providencia y en la Península de La Guajira, donde se habrá que contemplar la perforación o uso de pozos existentes en la zona, y el uso de plantas desalinizadoras. • Tener en cuenta la cantidad y calidad mínima necesaria para el suministro de agua potable (tratamiento, almacenamiento y distribución) y servicios sanitarios (excretas, residuos sólidos, aguas residuales). Consultar estándares mínimos contemplados en el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria del SNGRD y el Manual Esfera. • Evitar el uso de bolsas u otro empaque pequeño para el suministro de agua potable, considerando el aumento de residuos sólidos y el posterior manejo requerido. • Articule con los líderes comunitarios (especial atención a comunidades étnicas) los procesos para distribución y entrega de agua potable.	Viceministerio de agua y saneamiento en coordinación con la empresa de servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo del municipio(s) afectado(s)
Alojamientos temporales	• Consolidar la información de población afectada para determinar las necesidades de alojamiento temporal y capacidades requeridas. (RUD) • Identificar si los sitios establecidos para instalación de alojamientos temporales en el plan de respuesta local, aún están aptos para su uso, si requieren una intervención rápida o si definitivamente están fuera de operación debido al ciclón presentado.	UNGRD (RUD) con apoyo de organismos de respuesta, ICBF, y en coordinación con CMGRD.

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLES
	• Tener en cuenta la cantidad y calidad mínima necesaria de los insumos e instalaciones para el funcionamiento de los alojamientos temporales. Consultar estándares mínimos contemplados en el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria del SNGRD y el Manual Esfera. • Coordinar la prestación de otros servicios de respuesta necesarios para el funcionamiento de los AT, como: agua y saneamiento, energía y gas, salud, accesibilidad y transporte, comunicaciones, seguridad y convivencia, ayuda humanitaria, manejo de animales, entre otros.	
Ayudas humanitarias	• Consolidar la información de población afectada para determinar las necesidades de ayuda humanitaria (cantidad, tipo, recepción, almacenamiento y canales de distribución) • Coordinar con las entidades operativas la recepción de ayudas humanitarias en otras ciudades o municipios diferentes a los afectados. • Coordinar con la Policía Nacional la seguridad física de los sitios de recepción y almacenamiento, así como vehículos de transporte y personal involucrado en el proceso de gestión de las ayudas humanitarias.	UNGRD (RUD) con apoyo de organismos de respuesta y en coordinación con CMGRD.
Búsqueda y rescate	• El despliegue de los equipos de búsqueda y rescate debe realizarse dentro de las primeras 24 horas posteriores al impacto del ciclón tropical, una vez se ha declarado el fin de la alerta. • Identificar en Sala de Crisis Nacional los equipos de búsqueda y rescate disponibles en el país, con autonomía suficiente para las primeras 72 horas, para su movilización inmediata a la zona de impacto y coordinar la logística necesaria para su desplazamiento.	UNGRD Organizamos de respuesta (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Armada, FAC, Ponalsar, Ejército)

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLES
	• Considerar las características constructivas de las zonas afectadas por huracanes (madera y mampostería no estructural en su mayoría, en San Andrés y Providencia, y La Guajira). • Considerar y evaluar las afectaciones por los fenómenos asociados a ciclones tropicales (Ver numeral 3.1.1. de este protocolo) • Verificar en las ciudades de salida, el cumplimiento de los procedimientos de movilización de grupos de búsqueda y rescate. • Verificar con los equipos de búsqueda y rescate locales, si los hay, las necesidades, zonas priorizadas y acciones adelantadas. • Verificar con las empresas de servicios públicos locales, especialmente las de energía, la seguridad de las zonas donde se adelantarán las labores. • Considerar las acciones pertinentes para rescate de animales.	
Comunicaciones para la comunidad	• Determinar la afectación de las redes de comunicaciones producto de los vientos fuertes generados por el fenómeno. • Implementar servicios alternativos y provisionales que permitan a la comunidad comunicarse con sus familias.	Mintic Operadores de telefonía e internet
Accesibilidad y transporte	• Desarrollar el EDAN de la infraestructura vial, terrestre, marítima, fluvial y aérea. • Iniciar con la recuperación de la infraestructura que permita el ingreso de los recursos para la atención de la emergencia. Considerar obras de emergencia. • Dar prioridad de evacuación de la zona afectada a heridos, enfermos, discapacitados y población vulnerable. • Dar prioridad en el transporte y movilidad a los recursos para la respuesta a la emergencia.	Ministerio de transporte y entidades del sector. DIMAR, Armada, FAC, Ejército, Policía Nacional, Alcaldías y Gobernaciones.

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLES
	• Facilitar los procesos de salida de comunidad de la zona afectada, hacia otras zonas del país u otros países, si se trata de extranjeros. • Coordinar con las concesionarias y operadoras, el apoyo para el transporte de personas fuera de la zona de afectación. Restringir las operaciones hacia la zona afectada.	
Seguridad y convivencia	• Dar prioridad a la seguridad, permanente, en zonas de almacenamiento de ayudas humanitarias y durante el transporte y entrega de las mismas, así como en alojamientos temporales y servicios de salud. • Garantizar la seguridad en las infraestructuras públicas. • Apoyar con la seguridad de centros de abastecimiento (grandes superficies, plazas de mercados y otros similares) • Contribuir a mantener el orden público, evitando saqueos y otras acciones derivadas de la crisis ocasionada por la emergencia. • Verificar afectación sobre establecimientos penitenciarios, carcelarios y otros de reclusión, y determinar acciones para la atención de población privada de la libertad afectada por el evento y rehabilitación de los servicios que hayan sufrido daños.	Ministerio de defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y entidades de cada sector, Alcaldías y Gobernaciones.
Energía y gas	• Soportar técnicamente la selección de fuentes alternas de energía, para el suministro a la comunidad. • Garantizar la provisión del servicio de energía y gas en los alojamientos temporales e instalaciones vitales de las zonas afectadas por la emergencia o el desastre. • Generar estrategias en coordinación con otros sectores, para garantizar el suministro de combustibles en la zona afectada.	Ministerio de minas y energía y entidades del sector Alcaldías y Gobernaciones Empresas de servicios públicos

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLES
Incendios	• Establecer las necesidades para el control de incendios en una zona de desastre o emergencia y establecer las estrategias y tácticas para su atención • Evaluar la capacidad de respuesta local para el control de los incendios presentes en la zona afectada; teniendo en cuenta el tipo de incendio, magnitud e intensidad del evento y determinar el apoyo necesario del orden nacional.	DNBC en coordinación con Cuerpos de Bomberos
Manejo de animales	• Coordinar con el servicio de búsqueda y rescate las acciones pertinentes dirigidas a animales que se encuentren atrapados. • Coordinar con el servicio de alojamientos temporales, las acciones de protección para animales de compañía de las familias alojadas. • Coordinar las intervenciones técnicas (reducción de animales, apoyo veterinario, recursos alimenticios, abastecimiento de agua, refugios, etc.), así como las necesarias para la disposición final de cadáveres y acciones de Salud Pública Veterinaria. • Evaluar el estado de los animales ubicados en Bioparques, centros de recepción de fauna, Centros de atención y valoración de fauna Silvestre, zoológicos, y refugios afectados por la emergencia, y coordinar las acciones de traslado y reubicación. • Coordinar las acciones para iniciar la recuperación temprana de medios de vida relacionada con actividades pecuarias.	UNGRD Ministerio de Ambiente Ministerio de Agricultura Corporaciones autónomas y Autoridades Ambientales Territoriales Organismos de socorro
Sustancias peligrosas	• Consolidar la información sobre las necesidades de respuesta para la atención de incidentes por pérdida de contención de materiales peligrosos (Continental – Insular – Marítimo) • Evaluar de manera prioritaria la posible contaminación de cuerpos de agua y ecosistemas estratégicos.	Cuerpos de Bomberos – DNBC - DIMAR

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLES
	• Generar las acciones pertinentes para la atención de los incidentes presentados.	
Restablecimiento de contactos familiares	• Consolidar información de personas aparentemente desaparecidas • Cruzar información con registros de personas atendidas en centros de salud, personas recluidas durante la emergencia, personas fallecidas. • Publicar y difundir la información de la búsqueda de personas. • Realizar acciones para favorecer la reunificación familiar. • Especial atención en la protección de niños, niñas y adolescentes que se encuentren sin familia y garantizar el restablecimiento de sus derechos. • Coordinar las actividades para la repatriación de extranjeros afectados.	UNGRD Alcaldías ICBF Policía nacional UARIV Ejército Defensa Civil Min Salud y protección Social Cruz Roja Colombiana Fiscalía Min de relaciones Min de Interior
Salud	• Desarrollar el EDAN de la afectación a la infraestructura hospitalaria y de salud de las zonas afectadas. • Dar prioridad a la atención prehospitalaria de heridos y traslados a centros asistenciales. • Verificar necesidades de expansión de los servicios. • Favorecer la rehabilitación rápida de los centros de salud. • Coordinar con el servicio de saneamiento en las actividades de salud pública. • Coordinar con el servicio de alojamientos el apoyo para los servicios de salud en los alojamientos temporales.	Minsalud y entidades del sector. Organismos de socorro

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLES
	• Tener presente que en climas cálidos como los del Caribe, donde ocurren los ciclones tropicales, la proliferación de vectores es más rápida. Establecer oportunamente los controles necesarios. • Evaluar los lugares y procedimientos para disposición masiva de cadáveres.	
Manejo de cadáveres	• Establecer necesidades a partir de la cuantificación de personas fallecidas. • Si no se tenían preestablecidos en las estrategias de respuesta municipales, identificar, de acuerdo con la necesidad, espacios para la instalación de morgues temporales. • Coordinar las acciones necesarias para la identificación, almacenamiento temporal, entrega y disposición final de los cadáveres. • Facilitar un espacio y canal de atención para familiares de personas fallecidas. Publicar la información necesaria, como listados de personas fallecidas en carteleras u otros medios de difusión.	Medicina legal Fiscalía Entidades territoriales públicas y privadas responsables de la administración de cementerios.
Manejo de escombros	• Realizar cuantificación de volumen de material de escombros y residuos vegetales. • Despejar vías y retirar obstrucciones en infraestructura esenciales. • Coordinar las acciones necesarias para restringir uso y tránsito por estructuras colapsadas (total o parcialmente) y las acciones para su demolición. • Ejecutar las acciones para la fragmentación de escombros para facilitar su movilización a sitios de recolección final. Establecer la necesidad de maquinaria para esto, o equipos de corte (usados en rescate) que puedan ser operados por miembros de los organismos de socorro.	UNGRD Alcaldías y Gobernaciones Organismos de socorro

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	RESPONSABLES
	• Ejecutar actividades de poda, tala, trozado, recolección, transporte y disposición de residuos vegetales. • Determinar vehículos para transporte de los residuos, sitios de tratamiento, disposición final o reciclaje.	
Evacuación	• Coordinar las acciones de evacuación y protección por ocurrencia de un ciclón tropical u otro fenómenos naturales o tecnológicos, por orden público y otras condiciones que afecten la seguridad humana. • Coordinar habilitación de sitios de acogida o refugios para personas y animales de compañía. • Coordinar el retorno, cuando se seguro, de las personas a sus hogares o lugares de alojamiento.	Alcaldías con apoyo de la UNGRD, organismos de socorro y de seguridad.
Notariado y registro en emergencia	• Coordinar las acciones necesarias para trámite de registros civiles de nacimiento, defunción y documentos de identificación de personas que los hayan perdido durante la emergencia.	Supernotariado y registro Registraduría nacional

4.8. LINEAS GENERALES PARA LAS FUNCIONES DE SOPORTE

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES EN CICLONES TROPICALES	RESPONSABLES
Gestión de la información	• Implementar los mecanismos para recolección, análisis, almacenamiento y custodia de la información, así como la generación de productos que faciliten la toma de decisiones. • Coordinar en Sala de Crisis con apoyo de la Sala de Análisis Estratégico, la consolidación de informes y otros requeridos por el Director de la UNGRD y el Presidente de la República. • Gestionar la información recibida a través de la CITEL de la UNGRD. • Garantizar el adecuado manejo y respaldo de la información generada durante la emergencia, facilitando los reportes necesarios para los organismos de control y otros interesados.	UNGRD Entidades del SNGRD
Planeación	• Con base en el EDAN establecer objetivos, prioridades, recursos, responsables, apoyos requeridos, control de riesgos asociados y otros pertinentes. • Mantener actualizada la documentación de la emergencia. • Identificar las necesidades de recursos críticos y realizar la gestión de los mismos. • Delegar el equipo encargado de orientar la construcción y seguimiento al PAE. • Convocar a Sala de Crisis personal de apoyo técnico en Conocimiento del Riesgo que oriente sobre la evolución del fenómeno y otras consideraciones pertinentes. Puede ser personal de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo o de las entidades técnicas nacionales como el IDEAM y la DIMAR.	UNGRD

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES EN CICLONES TROPICALES	RESPONSABLES
EDAN y RUD	• Durante las primeras 8 a 24 horas realizar un EDAN preliminar centrado en las personas, hábitat, servicios vitales de salud, agua y saneamiento, energía, comunicaciones y transporte. • Conforme los equipos de trabajo EDAN, priorizar personal que tenga conocimientos sobre EDAN e incluir siempre personal local conocedor del territorio y la población. • Analizar zona afectada para priorizar y sectorizar el EDAN y la distribución de los equipos de trabajo. • Coordinar con los sectores el EDAN específico. • Consolidar los informes de resultados del EDAN y entregar al equipo de Planeación de la emergencia en sala de crisis.	UNGRD en coordinación con sectores y CMGRD.
Logística de soporte operacional	• Una vez el IDEAM emita el primer Comunicado Especial sobre el pronóstico para la temporada de ciclones tropicales cada año (abril o mayo típicamente), se debe levantar el inventario nacional de capacidades. En adelante se deberá verificar y actualizar cada 15 días, una vez inicie la temporada (1 junio). • De igual manera, verificar en las acciones prioritarias por nivel de alerta (numeral 4.5. de este plan), las necesidades de pre-posicionar equipos en la zona de potencial impacto del ciclón tropical. • Dar prioridad a los acuerdos y coordinaciones necesarias para el transporte aéreo de los recursos prioritarios para la coordinación y servicios de respuesta urgentes (salud, búsqueda y rescate, alojamientos temporales, EDAN y RUD). • Coordinar con Armada y FAC el apoyo requerido para el transporte. • Determine la necesidad de contratar transporte aéreo, terrestre y marítimo para movilización de recursos para la atención.	UNGRD en coordinación con entidades del SNGRD

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES EN CICLONES TROPICALES	RESPONSABLES
	• Con base en la disponibilidad de personal, designar personal para el montaje y desmontaje de instalaciones y equipos. • Coordinar con los administradores de los CLH la verificación de los recursos disponibles y la destinación de los mismos para la atención de la emergencia. • Con base en el EDAN y la priorización de necesidades, coordinar y gestionar los recursos requeridos. • Desarrollar las acciones necesarias para el abastecimiento, almacenamiento, transporte y distribución de los recursos requeridos. • Implementar las acciones necesarias para brindar servicios de bienestar a personal operativo, principalmente en materia de apoyo psicosocial, atención médica, alimentación e hidratación y servicios de descanso e higiene personal.	
Soporte jurídico y contratación	• Brindar soporte jurídico para las declaratorias de calamidad pública en los territorios y declaratoria de desastre. • Coordinar enlaces entre las oficinas jurídicas. • Delegar un equipo espacial para coordinar acciones para adelantar procesos de contratación y elaboración de convenios. • Velar por mantener el manejo de la emergencia dentro del marco jurídico.	UNGRD - FNGRD Alcaldías, Gobernaciones, Presidencia

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES EN CICLONES TROPICALES	RESPONSABLES
Soporte financiero y administrativo	• Coordinar las acciones necesarias para realizar traslados presupuestales, tramite de recursos FNGRD (generación CDP, transferencias de fondos, transferencias entre cuentas, etc), apertura de cuentas para recepción de donaciones económicas y administración de las mismas. • Coordinar acciones para realizar traslados presupuestales entre entidades, traslados de recursos al FNGRD, recepción de recursos provenientes de llamamiento internacional. • Apoyar lo pertinente en relación con activación de créditos contingentes.	UNGRD – FNGRD Ministerio de hacienda
Información publica	• Consolidar información de daños y afectación a personas, medio ambiente, infraestructura, servicios, bienes, entre otros. • Informar las acciones adelantadas para la atención de la emergencia. • Proyectar comunicados de prensa, guardando coherencia en la información generada por cada entidad, la información debe ser uniforme para evitar confusiones • Instar a las entidades a divulgar únicamente la información que ha sido consolidada y validada en sala de crisis. • Considerar la delegación de un enlace permanente con la comunidad, en especial con comunidades raizales de San Andres, Providencia y Santa Catalina, e indígenas en La Guajira.	UNGRD en coordinación con entidades del SNGRD y medios de comunicación.
Cooperación	• Previo al inicio de la temporada de ciclones o durante la misma, es conveniente establecer alianzas estratégicas de cooperación, y	Grupo de cooperación internacional de la UNGRD en

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES EN CICLONES TROPICALES	RESPONSABLES
	• Una vez se decreta la Declaratoria de Desastres Nacional y se desborden las capacidades de respuesta como Gobierno, el Presidente de la República estará facultado para realizar, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, la solicitud de ayuda internacional a través de un “Llamamiento Internacional”. • Apoyar la implementación de los acuerdos IDRL. • Los países que presten ayuda, deben ajustarse a las necesidades de ayuda priorizadas y solicitadas por Colombia. Los pasos son: • La UNGRD, deberá solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores la realización del Llamamiento Internacional, y anexar la Declaratoria de Situación de Desastre • El Ministerio de Relaciones Exteriores emitirá nota diplomática a la comunidad Internacional. • La Cancillería del país donante, a través de su Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa o Protección Civil, verificará si el país cuenta con los recursos para cubrir las necesidades requeridas. Posteriormente remitirá a Colombia un comunicado oficial con todos los detalles sobre la ayuda que puede enviar: cantidad, calidad, condiciones, tiempo estimado de llegada al país, medios de envío, etc. (Sólo cuando Colombia como país afectado haya aceptado el envío este podrá ser despachado). • La Cancillería colombiana transmitirá esta información a la UNGRD, quién aceptará o no la ayuda que sea ofrecida por el país u organismo donante, según las necesidades determinadas.	coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

SERVICIO DE RESPUESTA	CONSIDERACIONES EN CICLONES TROPICALES	RESPONSABLES
	Colombia actualizará la información sobre el estado de emergencia y las necesidades adicionales de asistencia humanitaria	
Telecomunicaciones para la respuesta	- Coordinar la instalación y operación de sistemas de telecomunicaciones alternos para el manejo de la emergencia. - Integrar mecanismos de interoperabilidad de las comunicaciones entre ejecutores de la respuesta. - Proveer equipos de telecomunicaciones provisionales para personal, vehículos e instalaciones. - Iniciar las labores para la rehabilitación de la infraestructura.	UNGRD Organismos de socorro Mintic

5. SOCIALIZACIÓN, EVALUACIONES Y AJUSTES DEL PLAN

5.1. SOCIALIZACIÓN

- Taller general con el personal de las áreas 24/7 de cada una de las entidades, durante el mes de febrero. La UNGRD liderará la planeación del taller conjuntamente con las entidades.
- Socialización con CDGRD del Caribe durante el mes de marzo³ de cada año. La UNGRD liderará la planeación de la socialización.
- Cada entidad debe garantizar que su personal conoce el plan, sus responsabilidades y cómo actuar, para lo cual debe programar internamente jornadas de socialización y entrenamiento durante el primer semestre de cada año.

5.2. EVALUACIÓN Y AJUSTES DEL PLAN

- ✓ La UNGRD, como coordinadora del SNGRD, tendrá la custodia del plan.
- ✓ La UNGRD se encargará de verificar el directorio de contactos de manera bimensual. Sin embargo, es responsabilidad de las entidades informar a la UNGRD los cambios extraordinarios en los datos de contacto de manera oportuna. El directorio actualizado deberá ser compartido por parte de la UNGRD con las entidades de la Comisión Técnica Nacional de Manejo de Desastres, cada vez que se actualice. (Ver Anexo 1).
- ✓ El plan se revisará como mínimo anualmente en reunión plenaria de la Comisión Técnica Nacional de Manejo de Desastres. Dicha reunión se realizará al finalizar la temporada de ciclones tropicales en el Caribe, durante el mes de diciembre. La UNGRD será la responsable de convocar. No obstante, podrá actualizarse cuando sea requerido.
- ✓ Cuando una entidad identifique la necesidad de modificar el plan, informará por medio de correo electrónico a la UNGRD, quien se encargará de revisar los temas,

³ Se aclara que para el año 2021 se hará en el mes de mayo una vez quede aprobado el Plan.

ajustar y si es preciso, convocar a la Comisión Técnica Nacional de Manejo de Desastres para la revisión.

- ✓ Se realizarán pruebas de comunicaciones entre las entidades cada dos meses. (Se probarán los canales definidos en el directorio). La UNGRD coordinará las pruebas, las cuales pueden ser avisadas y no avisadas.
- ✓ Se realizará una simulación (ejercicio de escritorio) o simulacro (ejercicio práctico) en el mes de marzo, todos los años, con participación de por lo menos un CDGRD y un CMGRD, como parte de la prueba de la actualización del plan realizada en diciembre. Los ejercicios programados se articularán los que se plantean en Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones Tropicales, de manera que se pongan a prueba las acciones desde la emisión de la alerta hasta la respuesta.

6. ANEXOS

6.1. DIRECTORIO

Entidad / dependencia / Municipio / Departamento	Nombre	E mail	Teléfonos
ENTIDADES NACIONALES			
MINISTERIO DE SALUD	José Luis Cuero	jcuero@minsalud.gov.co	3153606353
	Central de Comunicaciones 24 hrs	emergencias@minsalud.gov.co	3305000 ext 1725, 1723
PARQUES NACIONALES NATURALES	Jazmín González	jazmin.gonzalez@parquesnacionales.gov.co	3138156435
ARMADA NACIONAL	Capitán de Navío Edgar Ardila Luna	edgar.ardila@armada.mil.co	3143408701 3692000 ext 10062
	Enlace UNGRD	katerine.castro@armada.mil.co	3202376149
EJÉRCITO NACIONAL	Mayor Oscar Fernández	diger.ejercito.mil@gmail.com	3202399530
	Enlace UNGRD	enlaceejercito.ungrd@hotmail.com	3202399595
FUERZA AÉREA	Coronel Luis Miguel Díaz Ríos	jeff.cnrp@outlook.com	3164821827
	Central de Comunicaciones 24 hrs	disponible@outlook.com	3187344708
PONALSAR	Mayor Edwin Alfredo Lizarazo	disec.ponalsar@policia.gov.co	3203035984
		edwin.lizarazo@correo.policia.gov.co	3202407208
	Enlace UNGRD	juan.montano@correo.policia.gov.co	3202407457
ECOPETROL	Felipe Muñoz	felipe.munoz@ecopetrol.com.co	3187162642

Entidad / dependencia / Municipio / Departamento	Nombre	E mail	Teléfonos
ENTIDADES NACIONALES			
	Monica Aceros	monica.aceros@ecopetrol.com.co	3144611768
MINISTERIO DE TRANSPORTE	Magda Buitrago	mbuitrago@mintransporte.gov.co	3112646904
MINISTERIO DE LAS TIC's	Javier Rodríguez	jrodriguez@mintic.gov.co	3005834854
CRUZ ROJA COLOMBIANA	Fabián Arellano Peña	Fabian.arellano@cruzrojacolombiana.org	3182379567
	Central de Comunicaciones 24 hrs	socorrocitel@cruzrojacolombiana.org	3202398480
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	Mayor General Miguel Ernesto Pérez Guarnizo	direccion@defensacivil.gov.co	3102070707
	Central de Comunicaciones 24 hrs	saladeradio@defensacivil.gov.co	3199000 ext 124
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	Juan Carlos Puerto	juan.puerto@dnbc.gov.co	3223472146
	Central de Comunicaciones 24 hrs	citel@dnbc.gov.co	3223472150- 2571263 ext 109- 110-139
CCO	Christian Rivera de la Torre	ambientemarino@cco.gov.co	3112319148 / 315 82 14 ext. 106
AERONAUTICA CIVIL	Coronel Rolando Aros	rolando.aros@aerocivil.gov.co	3114555783- 2962700- 88*11
MINAMBIENTE	Néstor Garzón	ngarzon@minambietne.gov.co	3112470269
IDEAM	Daniel Useche	daniel.useche@ideam.gov.co	320 841 23 97
	Oficina de pronósticos y alertas	servicio@ideam.gov.co	320 841 23 46
		alertasideam@gmail.com	

Entidad / dependencia / Municipio / Departamento	Nombre	E mail	Teléfonos
ENTIDADES NACIONALES			
DIMAR-CIOH	Marco Antonio Olier Mendoza	rasimpo@dimar.mil.co	320 4333749
	Área de oceanografía operacional - sección meteorología marina	gpronosticos@dimar.mil.co	317 371 8272
UNGRD	Karen Ávila Santiago	saladecrisis@gestiondelriesgo.gov.co	3202407604
	Centro de Información y Telemática -CITEL	radioc@gestiondelriesgo.gov.co	312 585 23 11
TERRITORIAL			
CHOCÓ	Rafael Bolaños / Yuri Borja	cdgrd.choco@gestiondelriesgo.gov.co	3202400737 / 313 2177779
UNGUIA	Coord. Yithmar Panesso Perea / Alcalde Anuar Fernando Tapias Ruiz	riesgounguia@gmail.com / anuarf1@hotmail.com	3128643395 / 322 6530376
ACANDÍ	Coord. Francy Florez/ Alcalde Alexander Murillo Robledo	1026@hotmail.com/ conelyaya@gmail.com	3137771344/ 312 8022356
ANTIOQUIA	Jaime Enrique Gómez Zapata CDGRD	cdgrd.antioquia@gestiondelriesgo.gov.co	3006774385
NECOCLÍ	Jorge Tobón-Alcalde	gutierrezhernandezjanis@gmail.com	3217464437
	César Zúñiga- CMGRD	contactenos@necocli-antioquia.gov.co	3106113519
SAN JUAN DE URABA	Osbaldo Angulo- Alcalde	angulodelarosaosbaldo@gmail.com	2147483647
	Maria Eugenia Vargas Cantillo	umata@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co	3148186276

Entidad / dependencia / Municipio / Departamento	Nombre	E mail	Teléfonos
ENTIDADES NACIONALES			
ARBOLETES	Diana Garrido-Alcalde Eduardo Enrique Estrada Lujan	planeacion@arboletes.gov.co	3148914759 3145471368
CÓRDOBA	Aldrín Pinedo Sánchez	cdgrd.cordoba@gestiondelriesgo.gov.co	3202406963
LOS CÓRDOBAS	Andrés Racero-Alcalde	andres.r_04@hotmail.com	3008667417
	Cesar Restrepo Monterrosa	comugrid.loscordobas@gmail.com	3002047499- 3205687020
PUERTO ESCONDIDO	Heidy Torres- Alcaldesa	hetobe@hotmail.com	7919338
	Jose España	puertoescandidocordoba@secretariadegobierno.gov.co	3106411039
MOÑITOS	Javier Olea- Alcalde	jfoleab13@hotmail.com	3016080218
	Hernan Gomez Villalba	hernangomezvillalba@gmail.com	3128344023
SAN BERNARDO DEL VIENTO	Mauricio Oliveros- Alcalde	mauroaoliveros@hotmail.com	3012238060
	Omar Salgado	comugrid@sanbernardodelviento@gmail.com	3126385610
SAN ANTERO	Lormandy Martínez- Alcalde	lormandy03@hotmail.com	3104082267
	Darlene Perez	osdar04@hotmail.com	3114394600
SUCRE	Carlos Carrascal Sierra CDGRD	cdgrd.sucres@gestiondelriesgo.gov.co	3202407724
COVEÑAS	Rafael Ospina- Alcalde	rafaospina985@hotmail.com	3016107516
	Mirlenia Garcia	clopad@covenas-sucres.gov.co	3008830343
TOLÚ	Jose Chadid- Alcalde	ijchadid26@hotmail.com	3105370220
	Dinora Zuñiga Melendez	desarrollosocial@santiagodetolu-sucres.gov.co	3106007299

Entidad / dependencia / Municipio / Departamento	Nombre	E mail	Teléfonos
ENTIDADES NACIONALES			
SAN ONOFRE	Teodulo Cantillo	tjcm27@hotmail.com	3003196326
	Buduy Berrio	bubemer27@hotmail.com	3126074404
BOLIVAR	Ariel Zambrano Mesa CDGRD	cdgrd.bolivar@gestiondelriesgo.gov.co	3202407320 3205425929
CARTAGENA	William Dau Chamatt- Alcalde	alcalde@cartagena.gov.co	3226285636
	Fernando Antonio Abello Rubiano CMGRD	cmgrd.cartagena@gestiondelriesgo.gov.co	3202398425
SANTA CATALINA	Manuel Polo- Alcalde	polosimanca.manuel@gmail.com	3022155533
	Maricela Grau	Alcladias@santacatlina-bolivar.gov.co	3016642977
ATLANTICO	Candelaria de Jesús Hernández Herrera- CDGRD	cdgrd.atlantico@gestiondelriesgo.gov.co	3014727003
PIOJÓ	Omaira González- Alcaldesa	omagonzalezgo@hotmail.com	3016617742
	Ricardo Imitola Moreno	morenojose_57@hotmail.com	3116612025
JUAN DE ACOSTA	Carlos Higgins- Alcalde	carfihiggmo@hotmail.com	3008619464
	Jorge Elias Molina	planeacionjuandeacosta@hotmail.com	3043947513
TUBARÁ	Jose Coll- Alcalde	josecoll10@hotmail.com	3126123221
	Juan Pablo Balcer Lara	juanpablojurisconsulto@hotmail.com	3107153728
PUERTO COLOMBIA	Wilman Vargas- Alcalde	jcesarvargas@gmail.com	3012150141
	Jaime D Ela Hoz Botello	gobierno@puertocolombia-atlantico.gov.co	3183591609

Entidad / dependencia / Municipio / Departamento	Nombre	E mail	Teléfonos
ENTIDADES NACIONALES			
BARRANQUILLA	Jaime Pumarejo- Alcalde	alcalde@alcadiabarranquilla.gov.co, jaimepumarejo@hotmail.com	3106326971
	Ana Saltarin CMGRD	cmgrd.barranquilla@gestiondelriesgo.gov.co	3202398442
MAGDALENA	Javier Pava Sánchez CDGRD	cdgrd.magdalena@gestiondelriesgo.gov.co	3202406959
SITIONUEVO	Alcalde José Alcides Manga	jose.manga69@gmail.com / alcaldia@sitionuevo- magdalena.gov.co	3114078722
	Coord. Eva Luna Cañas	elca70721@hotmail.com	3103547632
PUEBLO VIEJO	Alcalde Fabián David Obispo Borja Coord Sleydis Navarro Márquez	alcaldia@pebloviejo-magdalena.gov.co / planeacion@pebloviejo-magdalena.gov.co	3003863517 3146600501
CIÉNAGA	Alcalde Luis Alberto Tete Samper	alcaldia@cienaga-magdalena.gov.co / contetelahistoriacontinua@gmail.com	3145969502 / 3002241202
	Eddie Pabón	eddie18.pabon@hotmail.com / contactenos@cienaga-magdalena.gov.co	3002137934
SANTA MARTA	Virna Johnson	johnsonvirna7@gmail.com, alcaldia@santamarta- magdalena.gov.co	4209600 - 304 6498697
	Jaime José Perez Arias	cdgrd.santamarta@gestiondelriesgo.gov.co	3104432449
GUAJIRA	William Armando Iguarán González	cdgrd.guajira@gestiondelriesgo.gov.co	3202406953, 3112358029
DIBULLA	Marlon Amaya- Alcalde / Lucas Brito- Secretario de Gobierno- CMGRD	marlonamayamejia@hotmail.com/ alcaldia@dibulla- guajira.gov.co	3017562255
		secretariadegobierno@dibulla-laguajira.gov.co	3205727526- 3012093333

Entidad / dependencia / Municipio / Departamento	Nombre	E mail	Teléfonos
ENTIDADES NACIONALES			
RIOHACHA	Jose Ramiro Bermúdez Cortes. Alcalde Shirley Amara Iguaran Pimiento CMGRD	alcaldia@alcaldianeiva.gov.co, bermudezcotesjoseramiro@gmail.com / contactenos@riohacha-laguajira.co/ cmgrd.riohacha@gestiondelriesgo.gov.co	3008041704 3202407257- 3154605199
MANURE	Juan José Robles Julio- Alcalde/ Randal Hoyos - CMGRD	ing_juanjoserobles@hotmail.com ncastrilrois@hotmail.com / contactenos@manaure-laguajira.gov.co / piterhoyosv@gmail.com	3114131542- 3002041573- 3008171826- 3114210022
URIBIA	Bonifacio Henriquez Nini Mejia- CMGRD	bonifaciohenriquez@hotmail.com gestiondelriesgouribia@gmail.com	3138155723 - 3136729003- 3233689387- 3017384721
SAN ANDRES	Walden Downs Pomare CDGRD	cdgrd.sanandres@gestiondelriesgo.gov.co	3202407257, 3174284113
PROVIDENCIA	Eugenio Antonio Bent Taylor- CMGRD / Alcalde Jorge Norberto Gari Hooker	cmgrd.providencia@gestiondelriesgo.gov.co / alcaldia@providencia-sanandres.gov.co	3202407257, 315 8779331 / 311 5143615

6.2. ELEMENTOS EXPUESTOS

6.2.1. Zonas y población expuesta

Del total de ciclones tropicales que se generan durante la temporada, solo algunos logran generar afectación para Colombia. La recopilación de datos históricos allega información verificable sobre el paso de un ojo o núcleo de algún ciclón tropical por La Guajira o San Andrés Islas, tales como: Joan 1988, Bret 1993, Beta 2005, entre otros. Las repercusiones directas se han manifestado con relación al incremento del oleaje, aumento de vientos e incluso lluvias más allá de la zona costera de departamentos como Magdalena, Atlántico y Bolívar.

Para la región Caribe se identifican: Isla de San Andrés, Islas de Providencia y Santa Catalina, Islas del Rosario e Islas de San Bernardo, Islas de Barú y de Tierra Bomba. Existen otras islas e islotes en el mar Caribe, ubicadas principalmente en la bahía de Cartagena, la ciénaga Grande de Santa Marta, el golfo de Urabá, los depósitos del río Magdalena y la bahía Portete.

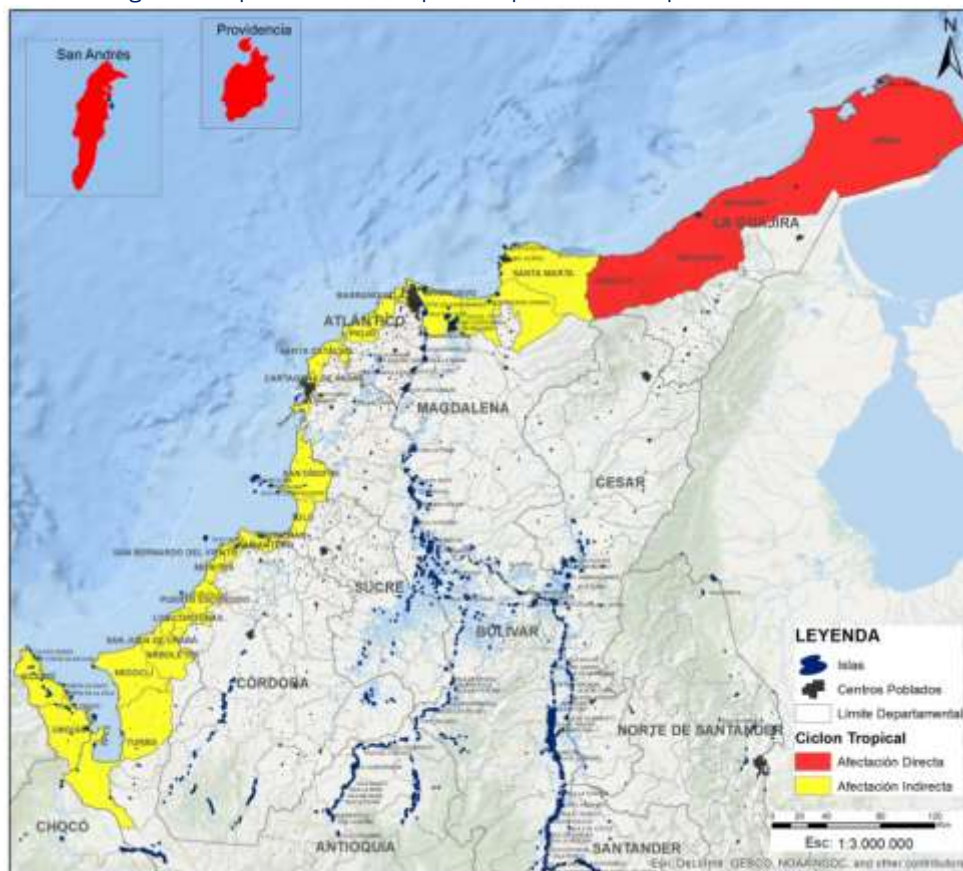
El siguiente mapa presenta los departamentos y municipios con amenaza directa o indirecta por estos sistemas ciclónicos. El mapa fue construido a partir de datos aportados por afectación de sistemas ciclónicos acaecidos que han afectado personas, viviendas e infraestructura. Cabe señalar, que estos sistemas ciclónicos influyen el tiempo de la región, por tanto, el aumento de las precipitaciones afecta a todo el país y con ello el aumento de eventos asociados.

Las afectaciones que se presentan por causa de la presencia de ciclones tropicales y de ellos cuando adquieren la condición de huracanes, son básicamente directas e indirectas:

Afectaciones directas. - Cuando una zona queda bajo la influencia directa de un huracán, se espera que se presenten daños sobre las estructuras en lo que refiere a edificaciones e infraestructura de servicios públicos y privados.

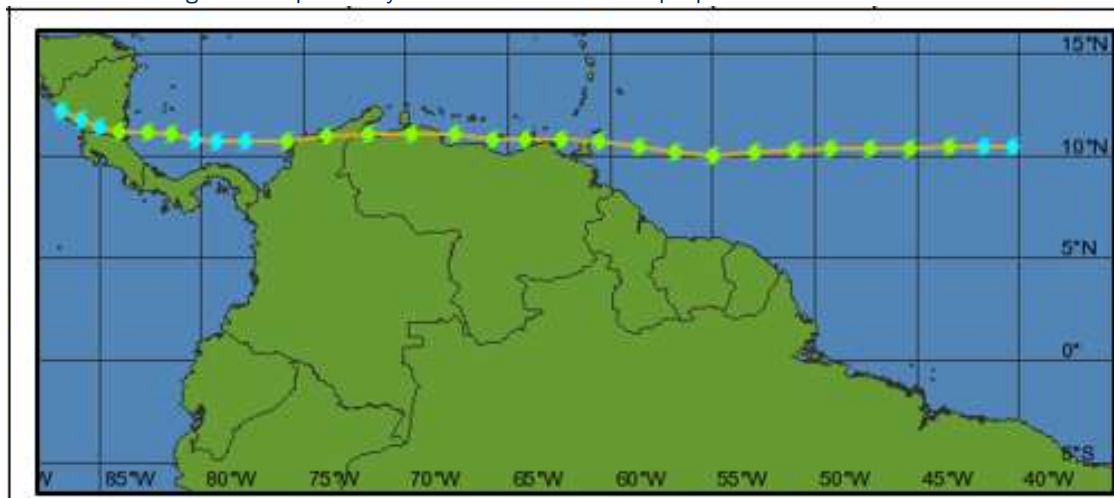
Afectaciones indirectas. - Se refiere a los daños que se puedan presentar por efectos colaterales de la presencia de huracanes. En general estos efectos son en primera instancia las marejadas que consisten en el aumento de la marea normal dada por las condiciones astronómicas (atracción de la luna) por cuenta de la actividad ciclónica, lo cual además de modificar el nivel de entrega de los drenajes continentales, genera un aumento en el régimen de lluvias por lo que genera en las ciudades costeras exacerbación de las inundaciones.

Figura 3. Mapa de zonas de exposición por ciclones tropicales en Colombia



En la siguiente figura se muestra un ejemplo en el que se puede reconocer una trayectoria de ciclón tropical que puede generar afectación, como fue el manifestado por la tormenta tropical “BRET” en el año 1993.

Figura 4. Mapa de trayectoria de los huracanes que pueden afectar a Colombia



La Tormenta tropical Bret del 4 de agosto al 11 de agosto de 1993, pasó por el sur de La Guajira transitando como tormenta tropical.

Para generar una adecuada protección de vidas y bienes de los ciudadanos que habitan en zonas de afectación, se deberá considerar los términos de intensidad, duración, volumen de precipitaciones, vientos, nubosidad y otras condiciones meteorológicas comunicadas por la autoridad competente, así como la capacidad de respuesta. Los factores resultantes del análisis deben ser integrados a las Estrategias Municipales de Respuesta EMRE, a los protocolos de respuesta y a los Planes Municipales de Gestión del Riesgo - PMGRD en toda la región Caribe.

De lo anterior se desprende que, a partir de la implementación del presente protocolo se deberán considerar como zonas susceptibles de afectación por Ciclones Tropicales:

Tabla 5. Población expuesta en los municipios de afectación directa.

Código DIVIPOLA	Nombre departamento	Nombre municipio	Unidades de vivienda	Hogares	Población
05051	Antioquia	Arboletes	8.442	7.700	26.289
05490	Antioquia	Necoclí	13.808	11.583	38.420
05659	Antioquia	San Juan de Urabá	6.510	5.805	19.992
05837	Antioquia	Turbo	39.450	32.159	114.434
08001	Atlántico	Barranquilla	346.988	304.411	1.120.103
08372	Atlántico	Juan de Acosta	5.943	5.230	18.828
08549	Atlántico	Piojó	1.617	1.535	5.636
08573	Atlántico	Puerto Colombia	15.230	13.006	47.899
08832	Atlántico	Tubará	4.456	3.779	12.718
13001	Bolívar	Cartagena	294.494	260.346	887.946
13673	Bolívar	Santa Catalina	4.271	3.684	14.039
23419	Córdoba	Los Córdoba	5.604	5.086	15.886
23500	Córdoba	Moñitos	7.547	7.519	25.095
23574	Córdoba	Puerto Escondido	6.036	5.394	19.474
23672	Córdoba	San Antero	9.075	9.019	29.028
23675	Córdoba	San Bernardo del Viento	9.229	9.018	29.437
27006	Chocó	Acandí	5.098	3.921	12.095
27800	Chocó	Unguía	4.650	3.741	12.192
44001	La Guajira	Riohacha	53.673	50.742	177.573
44090	La Guajira	Dibulla	9.577	9.055	36.196
44560	La Guajira	Manaure	20.550	20.012	74.528

Código DIVIPOLA	Nombre departamento	Nombre municipio	Unidades de vivienda	Hogares	Población
44847	La Guajira	Uribia	41.496	41.153	160.711
47001	Magdalena	Santa Marta	174.942	133.127	479.853
47189	Magdalena	Ciénaga	32.169	29.521	118.435
47570	Magdalena	Puebloviejo	5.689	7.631	26.419
47745	Magdalena	Sitionuevo	6.343	6.783	25.804
70221	Sucre	Coveñas	7.543	4.820	17.091
70713	Sucre	San Onofre	15.662	12.506	47.952
70820	Sucre	Santiago de Tolú	10.501	8.934	32.012
88001	Archipiélago de San Andrés	San Andrés	16.405	14.672	43.754
88564	Archipiélago de San Andrés	Providencia	2.005	1.682	4.545
TOTAL			1.185.003	1.033.574	3.694.384

Fuente. Total de Unidades de Viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada a nivel nacional, departamental y municipal 2018 DANE. 2018

6.2.2. Infraestructura esencial expuesta

6.2.2.1. Infraestructura de salud

Tabla 6. Infraestructura de salud expuesta

Departamento	Municipio	Hospital Niveles III	Hospitales Niveles II	Hospitales Niveles I	Centro de salud
La Guajira	Uribá	0	1	1	4
	Manaure	0	0	1	2
	Riohacha	1	4	3	
	Dibulla	0	0	1	3
Magdalena	Santa Marta	4	8	15	
	Ciénaga	1	2	4	
	Pueblo Viejo	0	0	1	
	Sitio Nuevo	0	0	2	
Atlántico	Barranquilla	11	20	20	
	Puerto Colombia	0	1	1	
	Tubará	0	0	1	3
	Juan de Acosta	0	0	1	

Departamento	Municipio	Hospital Niveles III	Hospitales Niveles II	Hospitales Niveles I	Centro de salud
Bolívar	Piojó	0	0	1	
	Cartagena	3	12	23	10
	Santa Catalina	0	0	1	1
Sucre	San Onofre	0	0	3	
	Tolú	0	0	4	
	Coveñas	0	0	1	
Córdoba	San Antero	0	0	1	
	San Bernardo	0	0	1	
	Moñitos	0	0	1	
	Puerto Escondido	0	0	1	
	Los Córdoba	0	0	1	
Antioquia	Arboletes	0	0	1	
	San Juan de Urabá	0	0	1	
	Necoclí	0	0	1	
	Turbo	0	1	3	
Choco	Uguía	0	1	0	
	Acandí	0	0	1	
San Andrés y Providencia	San Andrés	0	1	2	
	Providencia	0	0	1	

Fuente. Alcaldías Municipales 2017

6.2.2.2. Infraestructura de educación

Tabla 7. Infraestructura de educación expuesta

Departamento	Municipio	Colegios	Universidades
La Guajira	Uribá	19	0
	Manaure	9	1
	Riohacha	20	3
	Dibulla	7	0
Magdalena	Santa Marta	71	3
	Ciénaga	17	1
	Pueblo Viejo	6	0

Departamento	Municipio	Colegios	Universidades
	Sitio Nuevo	1	0
Atlántico	Barranquilla	165	10
	Puerto Colombia	5	3
	Tubará	7	0
	Juan de Acosta	4	0
	Piojó	22	0
Bolívar	Cartagena	99	9
	Santa Catalina	3	0
Sucre	San Onofre	13	0
	Tolú	20	
	Coveñas	13	
Córdoba	San Antero	4	0
	San Bernardo	10	0
	Moñitos	42	0
	Puerto Escondido	2	0
	Los Córdoba	2	
Antioquia	Arboletes	57	
	San Juan de Urabá	8	
	Necoclí	4	
	Turbo	13	
Choco	Unguía	6	0
	Acandí	4	0
San Andrés y Providencia	San Andrés	27	2
	Providencia	5	0

Fuente. Alcaldías Municipales 2017

6.2.2.3. Infraestructura de transporte

- Vías terrestres expuestas

Tabla 8. Vías terrestres expuestas

Departamento	Municipio	Vías Primarias	Vías Secundaria	Vías Terciarias
La Guajira	Uribía	1	1	5
	Manaure	0	1	1
	Riohacha	1	3	3
	Dibulla	0	2	2
Magdalena	Santa Marta	1	3	
	Ciénaga	1	1	
	Pueblo Viejo	1		1
	Sitio Nuevo	1	2	2
Atlántico	Barranquilla	2	3	
	Puerto Colombia	1	2	1
	Tubará	1	2	3
	Juan de Acosta	1	1	
	Piojó	0	1	
Bolívar	Cartagena	2	3	1
	Santa Catalina	2	1	1
Sucre	San Onofre	1	2	
	Tolú	1	1	
	Coveñas	1	1	
Córdoba	San Antero	1	1	
	San Bernardo	1	2	
	Moñitos	1	1	
	Puerto Escondido	1	2	
	Los Córdobas	1	1	
Antioquia	Arboletes	2	3	
	San Juan de Urabá	1		
	Necoclí	25	1	
	Turbo			

Departamento	Municipio	Vías Primarias	Vías Secundaria	Vías Terciarias
Choco	Unguía	5		
	Acandí	0	0	2
San Andrés y Providencia	San Andrés	0	3	0
	Providencia	0	0	1

Fuente. Alcaldías Municipales 2017

6.2.2.4. Transporte Aéreo expuesto

Tabla 9, Transporte aéreo expuesto

Departamento	Municipio	Aeropuertos	Helipuertos	Helipuntos
Atlántico	Barranquilla	10° 53' 19" N 74° 46' 54" O	CACOM3	Sociedad portuaria barranquilla
Antioquia	Turbo	8° 05' 35" N 76° 43' 42" O		
Bolívar	Cartagena	10° 26' 33" N, 75° 30' 47" W	FNC. Muelle Ecopetrol	Sociedad portuaria Cartagena
Córdoba	Montería	8° 49' 25" N, 75° 49' 33"		
Choco	Quibdó	5° 41' 27" N 76° 38' 28" O		
La Guajira	Riohacha	11° 31' 34" N 72° 55' 33" O	1 Batallón	1 Nazaret 1 Bonga-ballena
Magdalena	Santa Marta	11° 07' 10" N 74° 13' 50" O		
Sucre	Corozal	9° 19' 58" N 75° 17' 08" O	Muelle Ecopetrol Coveñas	
San Andrés Islas	San Andrés Islas	12° 35' 01" N 81° 21' 30" O		
San Andrés Islas	Providencia	13° 21' 22" N 81° 21' 33" O		

Fuente. Alcaldías Municipales. 2017

6.2.2.5. Infraestructura de servicios públicos

Tabla 10. Infraestructura de servicios públicos expuesta

Departamento	Bocatomas	PTAP	Centrales y subestaciones eléctricas	Relleno sanitario
Antioquia			Estación San Carlos	
Bolívar	Canal del Dique	2	Subestación Villa Estrella	Parque Natural Los Cocos Vía Turbaná
Atlántico	Canal del Dique		Estación Sabanalarga	Vía Juan Mina.Tubará a 15 km de Barranquilla
Córdoba			Cerro matoso Y Subestación Chinú	Relleno sanitario Ioma Grande
Choco				No hay
La Guajira			Subestación Cuestecitas	En construcción primer semestre 2017
Magdalena			Subestación en Fundación y Santa marta	Parque Ambiental Palangana
San Andrés Islas			Generador	No hay
Sucre			Subestación Chinú	

Fuente. Alcaldías Municipales 2017



Huracán IOTA. Fuente: Imagen NOAA

LA PREVENCIÓN ES DE **TODOS**



@UNGRD



@GestionUNGRD



ungrd_oficial



UNGRD Gestión del
Riesgo de Desastres

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Av. Calle 26 No. 92-32, Edificio Gold 4 - piso 2
Línea gratuita de atención: 01 8000 11 32 00
PBX: (57 1) 5529696
Bogotá D.C. - Colombia
www.gestiondelriesgo.gov.co